



S.E.T.S.A.

Quito, 25 de noviembre de 2015

Señor
CARLOS EDUARDO QUIROLA VACA
Presente

133239

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la empresa SETSA Servicio Especializado de Transporte S. A. en sesión extraordinaria realizada el día 24 de noviembre del 2015, ha decidido reelegirlo como Presidente de la mencionada empresa, por el tiempo estatutario de dos años.

Durante el ejercicio de sus funciones usted reemplazará al Gerente General de la compañía, en su ausencia temporal o definitiva, asumiendo sus funciones, aún cuando éste no se lo haya encargado por escrito. Fundamentalmente, se someterá a lo establecido por el artículo Décimo Sexto de los Estatutos de la compañía.

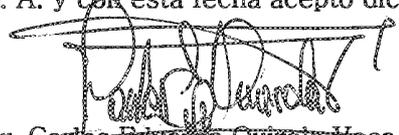
Para los efectos de Ley, se le recuerda que la empresa SETSA Servicio Especializado de Transporte S. A., fue constituida mediante contrato ante el Notario Encargado Juan Villacís Medina de la Notaria Novena del Cantón Quito, el 6 de agosto del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón Quito el 19 de Diciembre del 2003.

Deseándole éxito en sus funciones, me suscribo atentamente:



Ing. Luis Gonzalo Quirola Vaca
GERENTE GENERAL

Quito, 25 de noviembre de 2015.- Me doy por notificado legalmente con el nombramiento de Presidente de la empresa SETSA Servicio Especializado de Transporte S. A. y con esta fecha acepto dicho nombramiento.



Sr. Carlos Eduardo Quirola Vaca
PRESIDENTE
C.C. 1711739670

TRÁMITE NÚMERO: 83521



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	57889
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19014
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SETSA SERVICIO ESPECIALIZADO DE TRANSPORTE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	QUIROLA VACA CARLOS EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1711739670
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM#3782 DEL: 19/12/2003 NOT: 9 DEL: 06/08/2003 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARQUEL

